ACTA DE RECEPCION PROVISORIA

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los 7 (siete) días del mes de mayo del año 2020, representante de la contratante, la Arquitecta Patricia Josefina Sánchez de Ávila, en su calidad de Coordinadora de Proyectos de Infraestructura de la UEPP, dando cumplimiento a lo establecido en la Cláusula 48.1,48.4 (b,e) de las Condiciones Generales del Contrato N° 4/2019 ,suscrito entre la contratante Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias y la empresa TES INGENIERIA en fecha 7 (siete) de octubre de 2019, adjudicado por Resolución UEPP N° 379/2019,de fecha 16 (dieciséis) de septiembre de 2019, para la ejecución de los trabajos de la obra "**CONSTRUCCION, AMPLIACION Y REPARACION DEL COLEGIO NACIONAL MARIA AUXILIADORA – DISTRITO DE CAPIIBARY-DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO´´ SEGUNDO LLAMADO- ID N° 342.673, "CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 1/ 2019 ´´,** después de haber inspeccionado la obra se pronuncia emitiendo el siguiente dictamen:

1. El contratista comunico al Fiscal de Obra la finalización de los trabajos de la Obra ante individualizada, previstos en los documentos contractuales.
2. El Fiscal de Obra, responsable de la fiscalización de la obra, informó a la contratante que se efectuó la inspección física de las obras y se verificó que están de conformidad a las Especificaciones Técnicas y a otras obligaciones establecidas en el contrato. En cuanto a las cantidades contractuales de la Obra se alcanzó un nivel de ejecución del 100%.
3. El Fiscal de Obra recomienda la Recepción Provisoria.

Se labra la presente **Acta de Recepción Provisoria** de los trabajos de la presente obra, que leída y hallada correcta por los representantes de la Contratante y representantes del Contratista, es firmada en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y efecto.

Arq. Patricia J. Sánchez de Ávila
Representante Legal Coordinadora de Proyectos de Infraestructura UEPP/MEC

Ing. Diego Joaquín Rodríguez Barrios
CONTRATISTA
TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Ing. Humberto Rodríguez
Residente de Obra
TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Arq. Aurora Vera Cárdenas
Fiscal de Obra